



RESOLUCION R-Nº 0879-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 JUN 2023

Expte. Nº 17.071/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 5 por la Mg. Mónica CAMACHO, Jefa a cargo del Departamento del Comedor Estudiantil dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, por la que solicita se gestione la licitación para la compra de víveres secos para el mencionado Comedor; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido cuenta con el Visto Bueno de la Esp. Mónica MOYA, Secretaria de Bienestar Universitario, y se fundamenta en el inicio de las actividades académicas y la reapertura de Comedor Universitario en el presente año.

QUE a fs. 9 la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD procedió a la afectación preventiva por la suma de PESOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 15.902.338,00) según consta en PrAC Nº 50/2023.

QUE obra proyecto de resolución elaborado por la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS, en el que se agrega descripción del objeto de la presente licitación, sus Clausulas Particulares y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

QUE ASESORÍA JURÍDICA de esta Universidad tomó la debida intervención emitiendo Dictamen Nº 21.666.

QUE a fs. 33 obra informe de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS en relación al procedimiento en cuestión.

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado Nº 1023/2001, Decreto Reglamentario Nº 1030/2016, Resolución CS Nº 161/2020 - Anexo I: "Régimen Autoritativo para ser aplicado a las Contrataciones de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA" - Artículo Nº 3: "Licitaciones Privadas" y Resolución CS Nº 131/23.

Por ello, atento a lo solicitado por SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE y FINANCIERA en fs. 34 y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución CS Nº 161/20,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar y convocar mediante el procedimiento de Licitación Privada Nº 01/2023, para la adquisición de víveres secos para el Departamento del Comedor Estudiantil dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, con un Presupuesto Oficial de PESOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 15.902.338,00), por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución, y que conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y el Decreto Nº 1023/2001, constituyen el marco legal que regirá la presente licitación.



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 17.071/23

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 21 de junio de 2023, a las 11:00 hs., en la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS – Avda. Bolivia N° 5150 – Edificio de Biblioteca - 2° piso – CP. 4400 – Salta Capital.

ARTÍCULO 4°.- Designar a las siguientes personas como miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Licitación:

TITULARES

- Mg. Mónica CAMACHO, Secretaria de Bienestar Universitario
- Tec. Univ. Danilo ZAMBRANO, Secretaria de Bienestar Universitario
- Sr. Oscar SALSE, Secretaria de Bienestar Universitario

SUPLENTES

- Sra. Teresita LUJÁN, Secretaria de Bienestar Universitario
- Sra. Clarisa Noemí ARANDA, Secretaria de Bienestar Universitario
- Sr. Juan TEVES, Secretaria de Bienestar Universitario

ARTÍCULO 5°: Designar como miembros de la Comisión de Recepción que entenderá en la presente Licitación:

TITULARES

- Sr. Gustavo MEDEIROS, Secretaria de Bienestar Universitario
- Sr. Sergio BORJA, Secretaria de Bienestar Universitario
- Sr. Sergio Javier TORANZOS, Secretaria de Bienestar Universitario

SUPLENTES

- Sr. Héctor PEÑALOZA, Secretaria de Bienestar Universitario
- Sra. Elva Lourdes AGUIRRE, Secretaria de Bienestar Universitario
- Sr. David Edgardo SÁNCHEZ, Secretaria de Bienestar Universitario

ARTÍCULO 6°.- Imputar la suma de PESOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 15.902.338,00) en la siguiente partida del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

- R.0020.015.016.000.12.01.00.00.15.00.2.0.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 7°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS a sus efectos y archívese.-



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0879-2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

*"1.983 - 2.023 - 40 años de
democracia en Argentina"*

OBJETO: La presente Licitación Privada tiene por objeto la adquisición de víveres secos para al Comedor Universitario Estudiantil dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario – Año 2023, con las características y/o especificaciones técnicas que se describen en el presente Pliego y, se regirá por el Decreto Delegado Nº 1023/01, Decreto Reglamentario Nº 1030/16, Resolución CS Nº 161/2020 y normas complementarias vigentes, conforme al Sistema de contrataciones del Estado Nacional.

A) CLAUSULAS PARTICULARES

CUADRO DE INFORMACIÓN: Licitación Privada Nº 01/2.023

Expediente Nº 17.071/2.023

Fecha de recepción de ofertas: Hasta el 21 de junio de 2.023 a 11:00 hs.

Fecha de apertura: 21 de junio de 2.023 a 11:00 hs.

Lugar: Dirección de Contrataciones y Compras – UNSA Edificio Biblioteca Central 2do. Piso Complejo Universitario Avda. Bolivia Nº 5.150, Salta Capital.

ARTÍCULO 1º.- La preselección de las propuestas recaerá en las ofertas más convenientes (calidad y precios) y no necesariamente en los de más bajo precio. Ésta decisión tendrá el carácter de inobjetable. La UNSa podrá considerar desierta la oferta, a su solo juicio y sin apelación, sin que esto de derecho a ningún reclamo por parte de los oferentes

ARTÍCULO 2º.- La pre adjudicación se tomará por reglón por tratarse de bienes, que no tienen vínculo entre sí.

ARTÍCULO 3º.- Los precios cotizados deberán ser consignados en Moneda Nacional (pesos). Se deberá cotizar con IVA incluido.

ARTÍCULO 4º.- GARANTIA DE OFERTA: Será no menor a un 5% de la oferta presentada, a través de una póliza de seguro de caución aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

ARTÍCULO 5º.- De las ofertas:

I - Apertura de las ofertas a partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

II - Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente y a la misma hora.

III Ninguna oferta presentada en término, podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que sean observadas se agregarán al expediente para su análisis por la autoridad competente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

*"1.983 - 2.023 - 40 años de
democracia en Argentina"*

ARTÍCULO 6º.- Plazo de mantenimiento de la oferta: Las firmas oferentes deberán mantener su oferta por el término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

ARTÍCULO 7º Documentación que debe integrar la oferta:

- Pliegos de cotización y Condiciones Particulares.
- Certificado Repsal.
- Copia de la constancia de inscripción en la AFIP y en DGR o en su caso constancia de Exención o exclusión de los impuestos que correspondiere.
- Constancia de habilitación (actualizada) al sistema SIPRO.
- Declaración Jurada de intereses Decreto N° 202/17.

Los oferentes que no poseen la inscripción al sistema SIPRO deberán realizar la inscripción en la página de internet habilitada por la ONC <https://comprar.gob.ar/Inscripcion.aspx>.

Ante cualquier consulta dirigirse a la Dirección de Contrataciones y Compras de la UNSa Avda. Bolivia N° 5150 Salta Cap. Tel. 4258689 de lunes a viernes, en el horario de 7:30 a 13.30.

ARTÍCULO 8º VICIOS REDHIBITORIOS. La Conformidad definitiva otorgada de acuerdo a lo normado en el artículo precedente, no libera al adjudicatario de las responsabilidades emergentes de los vicios redhibitorios que se adviertan durante el plazo de un (1) año, computado a partir de dicha conformidad, quedando el adjudicatario obligado a efectuar las reparaciones o reposiciones correspondientes.

ARTÍCULO 9º GARANTIA DE CUMPLIMIENTO. El adjudicatario deberá presentar garantía de cumplimiento del 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato.

ARTÍCULO 10º HABILIDAD PARA CONTRATAR. Al momento de la adjudicación, el oferente que resulte adjudicatario no deberá registrar incumplimientos tributarios y/o previsionales. Por ello, en forma previa a la suscripción del Acto Administrativo de adjudicación, la Unidad de Contrataciones y Compras de la Universidad Nacional de Salta verificara dicha situación siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución General 4164-E de la Administración Federal de Ingresos Públicos. En el caso que el adjudicatario posea incumplimientos será intimado a subsanar los mismos en el plazo perentorio de cinco (5) días hábiles;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

*"1.983 - 2.023 - 40 años de
democracia en Argentina"*

De la Orden de Compra: La firma adjudicataria debe presentar a la dependencia que la emite, la orden de Compra con el correspondiente sellado de la DGR, en el término de 3 (tres) días hábiles. Esta condición es ineludible para poder realizar el trámite de pago de la factura.

ARTÍCULO 11° De la facturación: La/s factura/s deberá/n contener todos los datos Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, N° de CUIT de la Universidad: 30-58676257-1, Condición de la Universidad frente al IVA: EXENTO, detalle de la adjudicación: Orden de Compras N° xx. Expediente N° 17.071/2.023, etc.

ARTÍCULO 12°.- Plazo de entrega: Los pedidos se realizarán con una anticipación de 48 horas antes de la fecha de entrega, por vía telefónica. La misma, a convenir con el Comedor Universitario Estudiantil dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario, Cerradas herméticamente, limpias y sanas, acorde a la descripción establecido para cada ítem. Con fecha de vencimiento posterior a la fecha de entrega. La universidad se reserva el derecho de rechazar aquellas entregas que no cumplan con los estándares de 1° calidad.

ARTÍCULO 13° En caso de controversia, las partes se someterán a los Tribunales Federales de la Ciudad de Salta, con renuncia expresa de su propio fuero.

ARTÍCULO 14°.- Lugar de Entrega: Comedor Universitario Estudiantil - Secretaría de Bienestar Universitario – Complejo Universitario "Gral. Dn. JOSÉ DE SAN MARTIN" - AV. BOLIVIA N.º 5.150 – Salta - Capital. Libre de FLETE.

ARTÍCULO 15°.- Condición de Pago: 3 (tres) días hábiles a partir de la fecha de conformación de factura.

B) ESPECIFICACIONES TECNICAS

ARTÍCULO 1°.- ESPECIFICACIONES TECNICAS: SE ADJUNTA ANEXO I

Firma y aclaración del oferente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

"1983-2023 - 40 años de
democracia en Argentina"

ANEXO I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Tipo : Licitación Privada	Nº 01	Ejercicio : 2023
Clase : etapa única nacional		
Modalidad : sin modalidad		
Expediente Nº : 17.071/2023		
Rubro Comercial: Bienes de Consumo.		
Objeto de la Contratación: Adquisición de víveres secos para al Comedor Universitario Estudiantil dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario.		
Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras – Edif. De Biblioteca – 2º piso – 4400 – Salta -	Fecha de Apertura 21 de junio del 2023 a las 11:00 hs.	

ESPECIFICACIONES

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	P. UNIT.	P.TOTAL
01	Avena tipo arrollada, en envases sanos y limpios en paquetes de 1kgs, fecha de vto. posterior a la fecha de entrega	Kgs	250		
02	Sémola de trigo amarilla en envase sano , sin roturas y limpios por 1kgs .fecha de envasado y fecha de vto. posterior a la fecha de entrega	Paquetes de 1 kgs	1000		
03	Arroz Tipo largo fino. calidad 00000, fecha de envasado y vto. posterior fecha de entrega. En bolsas de PVC	Kgs	70		
04	Harina de trigo 000. En envase de papel madera p, sanos limpios sin roturas ni perforaciones .ver fecha de envasado y fecha vto. Posterior a la fecha de vto.	Paquetes por 25 kgrs	40		
05	Azúcar tipo "A" refinada, en envase de papel madera, sano y limpio. Fecha de Vto. posterior a la fecha de entrega	Bolsa de 10 Kgrs	50		
06	Almidón de maíz en envase de papel madera, sano y limpio .fecha de Vto. posterior a la fecha de entrega	Bolsa de 25 kgrs	20		
07	Fideos tipo soperos; fideo codito, en envase sanos limpios, libre de roturas y pinchaduras. Fecha de vto posterior a la fecha de entrega	Bolsa de 5 Kgr	40		
08	Fideos guiseros tipo tirabuzón. en envase sanos limpios ,libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto. posterior a la fecha de entrega	Bolsa de 5 Kgrs	40		
09	Fideos entrefino: en envase sanos limpios, libre de roturas y pinchaduras. Fecha de vto posterior a la fecha de entrega	Bolsa de 5 kgs	100		
10	Fideos sopero tipo cabello de Ángel en envase sanos limpios ,libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto. posterior a la fecha de entrega	Bolsa de 5 Kgs	40		
11	Fideos tipo Tallarín laminados color amarillo en envase sanos limpios, libre de roturas y pinchaduras. Fecha de vto posterior a la fecha de entrega	Bolsa de 5 Kgs	150		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

"1983-2023 - 40 años de
democracia en Argentina"

12	Fideos soperos tipo munición en envase sanos limpios, libre de roturas y pinchaduras. Fecha de vto. posterior a la fecha de entrega	Bolsa de 5 kgrs	40		
13	Fideos tipo Tallarín laminados color verde en envase sanos limpios, libre de roturas y pinchaduras. Fecha de vto posterior a la fecha de entrega	Bolsa de 5 kgrs	150		
14	Trigo tipo Burgol en envase sanos limpios, libre de roturas y pinchaduras. Fecha de vto. posterior a la fecha de entrega, en fardos de plástico	Bolsa 1 kgs	300		
15	Trigo tipo candeal pelado en envase sanos limpios, libre de roturas y pinchaduras. Fecha de vto posterior a la fecha de entrega, en fardos de plástico	Fardos de 10 Kgs	25		
16	Maíz pisado amarillo (frangollo) en envase sanos limpios, libre de roturas y pinchaduras. Fecha de vto posterior a la fecha de entrega, en fardos de plástico	Fardos de 10 kgrs	35		
17	Maíz pelado blanco en envase sano limpio, libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto. posterior a la fecha de entrega, en fardos de plástico	Fardos de 10 kgrs	35		
18	Lenteja Selección en envase sano limpio, libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto. posterior a la fecha de entrega, en fardos de plástico	Fardos de 10 Kgs	25		
19	Poroto tipo Alubia Blanco en envase sano limpio, libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto. posterior a la fecha de entrega, en fardos de plástico	Fardos de 10 kgs	25		
20	Poroto rojo en envase sano limpio, libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto. posterior a la fecha de entrega, en fardos de plástico	Kgrs	110		
21	Garbanzo en envase sano limpio, libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto. posterior a la fecha de entrega, en fardos de plástico	Fardos de 10 kgs	38		
22	Gelatina polvo jalea fantasía sabor cereza en envase sano limpio, libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto. posterior a la fecha de entrega, en fardos de plástico	Paquetes de 5 Kgrs	30		
23	Gelatina polvo jalea fantasía sabor durazno en envase sano limpio, libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto. posterior a la fecha de entrega, en fardos de plástico	Paquetes de 5 Kgrs	30		
24	Flan polvo gusto Vainilla en envase sano limpio, libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto. posterior a la fecha de entrega, en fardos de plástico	Paquetes de 5 kgrs	20		
25	Flan polvo gusto dulce de leche en envase sano limpio, libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto. posterior a la fecha de entrega, en paquetes de plástico	Paquetes de 5 kgrs	20		
26	Flan polvo gusto chocolate en envase sano limpio, libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto. posterior a la fecha de entrega, en paquetes de plástico	Paquetes de 5 kgrs	20		
27	Cacao Amargo en envase sano limpio, libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto. posterior a la fecha de entrega	Kgrs	80		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

"1983-2023 - 40 años de
democracia en Argentina"

28	Polvo de hornear en envase sano limpio, libre de roturas y pinchaduras fecha de vto. posterior a la fecha de entrega	kgrs	15		
29	Azúcar impalpable en envase de PVC sano limpio, libre de roturas y pinchaduras fecha de vto. posterior a la fecha de entrega	kgrs	90		
30	Pan rallado en envase de PVC sano limpio, libre de roturas y pinchaduras fecha de vto. posterior a la fecha de entrega	Kgrs	800		
31	Puré Cheff de papa envase de PVC sano limpio, libre de roturas y pinchaduras fecha de vto. posterior a la fecha de entrega	Bolsas de 5 Kgrs	12		
32	Sopa crema de Zapallo envase de PVC sano limpio, libre de roturas y pinchaduras fecha de vto. posterior a la fecha de entrega	Kgrs	50		
33	Bicarbonato de sodio, envase cajas de cartón sano limpio, libre de roturas y pinchaduras. Fecha de vto. posterior a la fecha de entrega	Cajas de 50 sobres de 20 grs	3		
34	Arvejas en conservas verdes envase cajas de 300 grs sano limpio, libre de roturas y pinchaduras fecha de vto. posterior a la fecha de entrega	lata de 300 grs	140		
35	Choclo en conserva amarillo en granos en latas sin abolladura sin golpes, limpias fecha vto posterior fecha de entrega	Latas de 3 Kgrs	270		
36	Choclo en conserva cremoso en latas sin abolladura sin golpes, limpias fecha Vto. posterior fecha de entrega	Latas de 800 grs	250		
37	Jurel o caballa en conserva al natural en latas de 470 grs en sin abolladura sin golpes, limpias fecha Vto. posterior fecha de entrega	Latas de 380 grs	1100		
38	Ensalada de frutas en conserva en latas sin abolladura sin golpes, limpias fecha Vto. posterior fecha de entrega	Latas de 3 Kgrs	240		
39	Durazno amarillo en conserva al natural en mitades en jarabe diluido en latas sin abolladura sin golpes, limpias fecha Vto. posterior fecha de entrega	Latas de 3 Kgrs	210		
40	Aceite tipo girasol en envase de PVC, limpio sano, sin roturas color y aroma características no rancio fecha de vto posterior fecha de entrega	Bidones de 5 L	500		
41	Vinagre de manzana en envase de PVC, limpio sano, sin roturas color y aroma características no rancio fecha de vto posterior fecha de entrega	Litro	300		
42	Vinagre de Alcohol en envase de PVC, limpio sano, sin roturas color y aroma características no rancio fecha de vto posterior fecha de entrega	Bidón de 5 litro	100		
43	Sal fina yodada tipo salvitán en envase de PVC, limpio sano, sin roturas color y aroma características no rancio fecha de vto posterior fecha de entrega	500 grs	120		
44	Fideo tipo Mostachol en envase sanos limpios, libre	Bolsa de 5 kgs	25		
45	Pimentón dulce en envase de PVC, limpio sano, sin roturas color y aroma características no rancio fecha de vto posterior fecha de entrega	kgrs	50		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

"1983-2023 - 40 años de
democracia en Argentina"

46	Orejano desecado en envase de PVC, limpio sano, sin roturas color y aroma característico	Kgrs	25		
47	Provenzal en envase de PVC, limpio sano, sin roturas color y aroma características no rancio fecha de vto posterior fecha de entrega	Kgrs	100		
48	Laurel en envase de PVC, limpio sano, sin roturas fecha vto posterior fecha de entrega	Kgrs	30		
49	Nuez moscada en grano en envase de PVC, limpio sano, sin roturas fecha vto. posterior fecha de entrega	kgrs	6		
50	Salsa de soja en envase de PVC envase limpio sano, sin roturas fecha vto posterior fecha de entrega	Botella de 3 litro	18		
51	Tomate en conserva triturado en envase botella de vidrio, limpio sano, sin roturas fecha vto posterior fecha de entrega	Botella de 950 cc	55		
52	Dulce de batata en cajas de cartón limpio sano, sin roturas fecha vto posterior fecha de entrega	Hormas de 5 kgrs	55		
53	Dulce de batata con chocolate en cajas de cartón limpio sano, sin roturas fecha vto posterior fecha de entrega	Hormas de 5 kgrs	55		
54	Dulce de membrillo chocolate en cajas de cartón limpio sano, sin roturas fecha vto posterior fecha de entrega	Hormas de 5 kgs	20		
55	Alfajor de dulce de leche, cubierto de chocolate de 40 grs c/u en papel aluminio cerrado herméticamente, limpio sano, sin roturas fecha vto posterior fecha de entrega	Cajas de 24 unidades	220		
56	Magdalenas rellenas con dulce de leche 30 grs c/u en papel celofán cerrado herméticamente, limpio sano, sin roturas fecha vto posterior fecha de entrega	Cajas de 10 paquetes por 8 unidaes	66		
57	Mayonesa liviana con jugo de limón en envase de PVC cerrado herméticamente, limpio sano, sin roturas fecha vto. posterior fecha de entrega	Bolsas de 2,900 kgrs	52		
58	Mostaza en envase de PVC cerrado herméticamente, limpio sano, sin roturas fecha vto. posterior fecha de entrega	Bolsas de 2,900 Kgrs	35		
59	Mayonesa individual de 8 grs c/u en envase de PVC cerrado herméticamente, limpio sano, sin roturas fecha vto. posterior fecha de entrega	Cajas de 100 unid	72		
60	Mostaza en envase de PVC cerrado herméticamente, limpio sano, sin roturas fecha vto. posterior fecha de entrega	Cajas de 100 unis	72		
61	Ketchup en envase de PVC cerrado herméticamente, limpio sano, sin roturas fecha vto. posterior fecha de entrega	Cajas de 100unid	35		
62	Sésamo en envase de PVC cerrado herméticamente, limpio sano, sin roturas fecha vto. posterior fecha de entrega	kgrs	10		
63	Vino tinto envase de tetrabrick cerrado herméticamente, limpio sano, sin roturas fecha vto. posterior fecha de entrega	Cajas de litro	50		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

"1983-2023 - 40 años de
democracia en Argentina"

64	Grasa de vaca cerrado en envase de PVC herméticamente, limpio sano, sin roturas fecha vto. posterior fecha de entrega	Kgrs	250		
65	Levadura de cerveza fresca en envase de PVC herméticamente, limpio sano, sin roturas fecha vto. posterior fecha de entrega	Paquete de 500 grs	500		
66	Pasas de uva, deshidratada en envase de PVC herméticamente, limpio sano, sin roturas fecha vto. posterior fecha de entrega	kgs	20		
MONTO TOTAL EN PESOS CON IVA					

**COTIZAR CON IVA INCLUIDO
LIBRE DE FLETE
ADJUNTAR:**

- * **CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO gestionado en www.comprar.gob.ar**
- * **CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AFIP**
- * **CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DGR**
- * **CONSIGNAR N° DE CUIT**
- * **CONSTANCIA REPSAL**
- * **DECLARACION JURADA DE INTERESES (Se adjunta formulario).**
- * **CONSIGNAR N° TELEFONICO**

Toda la documentación enviada deberá estar debidamente firmada por los oferentes, enviando la propuesta por vía e-mail (unsacontrataciones@gmail.com) o por soporte papel (sobre cerrado); a la Dirección de Contrataciones y Compras (Avda. Bolivia nro. 5150 - Edificio Biblioteca Central - 2do. Piso).

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRA VERIFICARÁ EL ESTADO DE LA FIRMA ANTE AFIP MEDIANTE CONSULTA A PROVEEDORES.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

CONDICIONES DE PAGO: 3 (tres) días hábiles a partir de la fecha de conformación de la factura.

PLAZO DE ENTREGA:

- Los pedidos se realizarán con una anticipación de 48 horas antes de la fecha de entrega, por vía telefónica. La misma, a convenir con el Comedor Universitario Estudiantil dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario.
- Cerradas herméticamente, limpias y sanas, acorde a la descripción establecido para cada ítem.
- Con fecha de vencimiento posterior a la fecha de entrega.
- La universidad se reserva el derecho de rechazar aquellas entregas que no cumplan con los estándares de 1° calidad.

LUGAR DE ENTREGA: Comedor Universitario Estudiantil - Secretaría de Bienestar Universitario - Complejo Universitario "Gral. Dn. JOSÉ DE SAN MARTIN" - AV. BOLIVIA N.º 5.150 - Salta - Capital.

.....
Firma y Sello